



LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL PENSAMIENTO INTELECTUAL LATINOAMERICANO: ENTREVISTA CON ANAHI GUEDES DE MELLO¹

María Belén Arvili*

Victoria María Novelli**

María Victoria Tiseyra***

Mario Pecheny****

* Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA)

** Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA)

*** Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA)

**** Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Tomando como punto de partida entrevistas realizadas en proyecto anterior elaborado junto a Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) de Río de Janeiro, se decidió dar continuidad al mismo pero desde una perspectiva que diera cuenta del estado actual de los estudios sobre la discapacidad en el marco de la producción intelectual latinoamericana. Es por ello que seleccionamos a Anahi Guedes de Mello como una de las intelectuales a entrevistar, siendo una de las principales referentes en esta temática en la región, destacando por su amplia producción académica y conocimiento. Anahi Guedes de Mello es una de las más importantes teóricas emergentes de la discapacidad en Brasil. Antropóloga de formación, es diplomada y licenciada en Ciencias Sociales, con maestría en Antropología Social por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Actualmente es estudiante de doctorado en el Programa de Posgrado en Antropología Social de la UFSC, investigadora vinculada al Núcleo de Identidades de Género y Subjetividades (NIGS) del Departamento de Antropología de la UFSC; y al Núcleo de Estudios de la Discapacidad (NED) del Departamento de Psicología de la misma universidad. Es también investigadora asociada de la Anis – Instituto de Bioética, ubicada en Brasilia. Tiene experiencia en Estudios de la Discapacidad, con investigaciones sobre los siguientes temas: el modelo social de la discapacidad en Brasil, género, sexualidad y discapacidad, políticas de la discapacidad, violencia contra mujeres con discapacidad y teoría crip.

En esta entrevista queremos agradecer especialmente su buena predisposición y compromiso con sus respuestas, ya que sus aportes han posibilitado tanto la reflexión académica, siendo fuente de inspiración de nuevas propuestas de investigación, como también ha marcado el inicio de un vínculo de intercambio profesional y humano entre las producciones de países que si bien pertenecen a la misma región, presentan sus matices diferenciales.

1-¿Cómo fue que comenzó a trabajar en temas ligados a la discapacidad y los derechos?

En 1998 yo era estudiante de química en la Universidad Federal de Santa Catarina. Cuando necesité cubrir mis necesidades como universitaria sorda oralizada, no usuaria de lengua de señas, me volví activista de la accesibilidad a la comunicación y a partir de ahí fue un pequeño gran paso rumbo a involucrarme en esos temas. Posteriormente, para unir lo útil a lo agradable, pedí mi desvinculación del departamento de química y mi pase al departamento de ciencias sociales en la misma universidad. Entonces mi trayectoria académica siempre estuvo por decirlo así, bajo una fuerte influencia de un “capital militante”, primero en el campo de los derechos de las personas con discapacidad.

La próxima acción teórica y definitiva adición al campo de los *disability studies* ocurrieron a mediados del 2004. Leí el artículo intitulado “*Modelo Social da Deficiência: a crítica feminista*” (“*Modelo social de la Discapacidad: una crítica feminista*”) de la antropóloga brasileña Debora Diniz, de la Universidad de Brasilia (UnB), publicado en 2013 y considerado un marco introductorio de la difusión del modelo social de la discapacidad y del cruce de esta cuestión con las teorías feministas en Brasil. Ese momento como estudiante de ciencias sociales marcó mi adhesión activista a los movimientos feministas y LGBTI, dándole un marco a cuestiones relacionadas con los derechos de las mujeres con discapacidad y de la población LGBTI con discapacidad. O sea, considerar la transversalidad de la discapacidad en las políticas de género y sexualidades y viceversa.

2-¿Qué corrientes, qué disciplinas, qué autores o profesores/as cree han influido en su formación y en su trabajo actual?

Mi trabajo de formación se orienta a la confluencia de tres áreas de conocimiento que son la antropología, los estudios feministas y de género y los estudios de la discapacidad. Por eso actualmente integro dos grupos de investigación: el Núcleo de Identidades de Género y Subjetividades (NIGS)

1 La entrevista fue realizada con Anahi Guedes de Mello a través de medios electrónicos por María Belén Arvili, Victoria María Novelli y María Victoria Tiseyra, de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del proyecto UBACYT 2014-2017 coordinado por Mario Pecheny. La traducción de las respuestas del portugués al castellano es de Paula Mariana Maciel Balbinder y Martín Ariel Balbinder.



vinculado al Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y coordinado por mi directora, la profesora Dra. Miriam Pilar Grossi, y el Núcleo de Estudios sobre Discapacidad (NED). Este último vinculado al Programa de Posgrado en Psicología de UFSC y coordinado por mi co-director el profesor Dr. Adriano Henrique Nuernberg.

Desde el punto de vista del campo de los estudios sobre discapacidad que vienen siendo desarrollados en Brasil, me gusta mucho y siempre fue influenciada por el trabajo de Debora Diniz y casi todo su equipo de investigadores de la Universidad de Brasilia (UnB) que componen su línea teórica. Como ese campo es considerado emergente en Brasil mis referencias internacionales han sido autoras y autores cuyo diálogo se aproxima o permiten una aproximación con la epistemología feminista y las *teorías queer y crip*, como: Eva Feder Kittay²; Martha Nussbaum³; Rosemarie Garland-Thomson⁴; Tom Shakespeare⁵; Fiona Kampbell y Gregor Wolbring para abordar el concepto de *capacitismo*; Ellen Samuels, Alison Kafer y Robert McRuer dentro de las *teorías queer y crip*, sólo por citar algunas y algunos autores. Dentro de las referencias de habla hispana, me gusta mucho Patricia Brogna, Agustina Palacios y Javier Romañach. Estos dos últimos proponen el concepto teórico de *diversidad funcional* en España. Ya en los campos de la Antropología y de los Estudios Feministas y de Género, yo sigo la “Escuela Miriam Grossi”, fuertemente marcada por una antropología feminista crítica y comprometida.

3-¿Cómo fue que comenzó a relacionarse con colegas y compañeros/as de otros países de la región?

Yo participe de la fundación en 2004 del *Centro de Vida Independiente de Florianópolis* (CVI-Floripa), el primero en el Estado de Santa Catarina donde resido, y fui su primera presidente en dos gestiones consecutivas del 2004 al 2008. Con eso, me volví la primera persona sorda en integrar oficialmente el Movimiento de Vida Independiente de Brasil. En 2005 fui una de las dos personas brasileras seleccionadas para representar a Brasil en Bangkok, Tailandia, en una capacitación en políticas del área de discapacidad para jóvenes líderes emergentes de la región de América Latina. Ese proyecto tuvo la participación de un total de 20 jóvenes latinoamericanos con discapacidad, siendo dos de cada país. Fue justamente por ser parte del movimiento de vida independiente que conocí y me relacioné con colegas y compañeros de toda América Latina y Caribe, formando una coalición Sur-Sur que ejercía una fuerte influencia en el escenario internacional de las políticas, acuerdos y tratados respecto de los derechos de las personas con discapacidad. Continué en contacto con algunos colegas dialogando ocasionalmente, pues cada uno sigue su propio camino. En mi caso, yo prioricé y continúo priorizando mi carrera académica y solamente atiendo las demandas del movimiento de personas con discapacidad dentro de mis posibilidades. Es importante destacar que el Movimiento de Vida Independiente nació en los Estados Unidos en Berkeley y posteriormente se formalizó a través de los más de 600 Centros de Vida Independiente

(CVIs) esparcidos por diversos lugares del mundo mayoritaria e históricamente constituido por personas con discapacidad física. La importancia del movimiento de vida independiente se justifica por la conexión histórica de su nacimiento en el campo de los Estudios de la Discapacidad (*Disability Studies*), porque los activistas con discapacidad del movimiento de vida independiente de los países anglosajones fueron los responsables por la construcción y consolidación de ese campo de estudios como un proyecto político y académico.

4-¿Cuáles son los temas que está trabajando actualmente?

Actualmente estoy investigando temas que incluyen género, sexualidad y discapacidad, teoría *crip* y la constitución del campo de estudios de la discapacidad en Brasil. Esos son temas que desembocan en otra temática que también investigo, que son las relaciones entre investigar y militar y sus implicancias éticas en el trabajo de campo antropológico. En el doctorado, hago un estudio etnográfico multi-situado de los conflictos morales en torno de ideas que permean el lugar del sujeto en el proceso de movilización política en las conferencias municipales, estatales y nacionales sobre políticas para mujeres y personas con discapacidad, en el sentido de reflexionar de qué manera operan en las políticas públicas la intersección género-discapacidad entre sí y con otros marcadores sociales de la diferencia.

5-¿Cómo ve la evolución de dichos temas desde los años ochenta?, ¿Y en los últimos cinco años?

Mi respuesta a la pregunta anterior incluye estudios de temas que necesariamente tienen relación directa con el campo de la discapacidad. El tema de la discapacidad es central en mi investigación. El campo de estudios sobre discapacidad es considerado emergente, aún hoy, tanto en Brasil como en la mayor parte de los países de América latina. Puedo hablar mejor del caso de Brasil. No podemos hablar exactamente de una “evolución” de sus temas desde los años 1980, pues el inicio de ese campo en Brasil sucede tardíamente en los años 2000 con el grupo de investigación de la Universidad de Brasilia. Hoy en día, las universidades brasileras que tienen grupos o temas de investigación esencialmente en estudios sobre discapacidad son, además de la Universidad de Brasilia, la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), la Universidade Federal de Bahia (UFBA), la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UERJ), la Universidad de São Carlos (UFSCar), la Universidade de Campinas (Unicamp) y la Universidad de São Paulo (USP), no necesariamente en todos los temas que mencioné anteriormente. Son universidades brasileras con grupos de investigación en estudios de la discapacidad, o a falta de estos, con un número ínfimo de investigadores, generalmente estudiantes de posgrado, que actúan no sólo en algunos de los temas aludidos, sino también en algunos temas diversos que podrían ser clasificados dentro de los estudios de la discapacidad (*Disability Studies*).

2 La entrevistada hace alusión al trabajo sobre el cuidado, dependencia y discapacidad (Kittay, 1999, 2011).

3 La entrevistada hace alusión a la *teoría de las capacidades* de Nussbaum (2007).

4 La entrevistada hace alusión al trabajo *Extraordinary Bodies: Figuring Physical Disability in American Literature and Culture; The Politics of Staring: Visual Rhetorics of Disability in Popular Photography; Staring: How We Look*.

5 La entrevistada hace alusión al trabajo *Sexual Politics of Disability: Untold Desires*.



6-Desde un punto de vista teórico, ¿cuáles son a su criterio los aportes más enriquecedores, más críticos, más innovadores, en materia de discapacidad y derechos? ¿y cuáles piensa que “han cumplido su ciclo”?

Como dije anteriormente, el campo de estudios de la discapacidad en Brasil es emergente⁶. Los aportes teóricos producidos en Brasil aún usan referencias teóricas internacionales, principalmente anglosajonas y por eso en mi país no hay ningún aporte teórico que haya cumplido su ciclo.

Me gustaría citar la innovación de la teoría *crip*, por su potencial de descolonizar la canonización de las teorías feministas y teorías queer por ejemplo. Pero también será preciso provocar un giro decolonial en la teoría *crip*, a fin de que ella incorpore la perspectiva crítica del pensamiento latinoamericano, paso que todavía no fue dado en Brasil. Hay investigadores e investigadoras como yo y Marco Antonio Gavério (UFSCar) que están primero interesados en importar la teoría *crip* para acá, para de esta manera poder promover ese giro con los estudios pos-coloniales producidos en el contexto latinoamericano. Por otro lado, también hay investigadores/as que vienen cuestionando la ausencia de la teoría *crip* en el pensamiento queer latinoamericano, como Eliana Ávila (UFSC), desde los estudios de la interseccionalidad.

7-¿Cuál es su expectativa de lo que se viene en este campo?

Tengo dos expectativas. La primera es que nosotros todavía precisamos superar la hegemonía del modelo biomédico de comprensión de la discapacidad dentro del propio campo de los estudios de la discapacidad producidos en Brasil. Hemos tenido una dificultad enorme en comprender la diferencia entre *disability research* y *disability studies research*. El primero enfatiza la perspectiva del tratamiento médico y de la noción de la discapacidad como tragedia personal o de una condición anómala que debe ser corregida; el segundo ofrece una perspectiva de la discapacidad como parte de la condición humana. Resumiendo, el primero ve la discapacidad de acuerdo con principios biomédicos, psicológicos y educacionales. El segundo, se basa en una concepción sociocultural. Claro que esto no es exclusividad de la realidad brasileña, pero por el hecho de que este campo es emergente, acaba dificultando en mayor grado esa percepción. Entonces hay de todo un poco y en exceso: la voz del sufrimiento, historias de vida marcadas por el rótulo de las narrativas de tragedia personal, muchos silencios, pocos análisis sociales, mucha fuerza biomédica. En ese cuadro pueden verse las disputas y tensiones entre distintos saberes que reivindican para sí la autoridad sobre los cuerpos con impedimentos, destacando la hegemonía de los saberes médicos.

La segunda expectativa es consecuencia de la primera y refiere a la perspectiva *queer* y *crip*. No me interesan los estudios sociales que focalizan de modo hegemónico en el concepto de estigma de Goffman, cuando analizan los procesos sociales que crean a las personas con discapacidad como estigmatizadas o “desviadas”, porque este análisis se encuentra muy entrelazado con la perspectiva normalizadora de la discapacidad, vista como un problema a ser corregido. Desde mi punto de vista, así como la teoría queer lo hizo con respecto a la sexualidad, también en la discapacidad la

perspectiva interaccionista de Goffman basada en el estigma es un debate superado, en el sentido de que podemos y deberíamos ampliar el alcance del concepto de estigma, transponiendo su contenido convencional por otro sentido, especialmente pensando desde *La política de la apariencia* de Rosemarie Garland-Thomson, donde refiere a las “abominaciones del cuerpo” descritas por Goffman como una “jerarquía de estigmas” que comienza con la discapacidad. Hay aquí una relación entre el concepto de *estigma* (cuerpos estigmatizados) de Goffman y la idea de *abyección* (cuerpos abyectos) de la teoría *queer*. Esto es porque la jerarquía de las corporalidades, incluidas las *abominaciones del cuerpo* y todos los contrastes entre los *cuerpos ordinarios* y *cuerpos extraordinarios* organizan la corpo-normatividad de nuestra estructura social poco sensible a la diversidad corporal/funcional. De hecho, la teoría *queer* es queer-fóbica en relación a la discapacidad, puesto que todavía no lo incorporó en sus análisis. Lennard Davis tradujo bien ese sentimiento, al señalar que es “un silencio extraño y realmente inexplicable cuando la cuestión de la discapacidad es tomada. Ese silencio es extraño, también, una vez que gran parte de las críticas de la izquierda se han dedicado a la cuestión del cuerpo, de la construcción social de la sexualidad y el género. Cuerpos alternativos, personas y discursos: gay, lesbica, intersex [...] y así. Pero detrás de esas imágenes de transgresión y desvío hay otra figura más transgresora y desviada: el cuerpo discapacitado.”⁷

Así es acertado decir que este silencio tiene que ver con el sentido hegemónico dado a la discapacidad como un estigma negativo asociado a la falta y a la pérdida, prevaleciendo el modelo biomédico de comprensión de la discapacidad en el pensamiento queer. También hay divergencias internas en cuanto al uso de la categoría *discapacidad*⁸. Muchas personas legalmente reconocidas como personas con discapacidad por la legislación brasilera prefieren no ser llamadas de esta manera o identificadas como tales, como es el caso de las personas que se autodenominan Sordas, o los integrantes del movimiento de lucha anti manicomial. Eso nos muestra que la discapacidad también es una categoría relacional.

Es por eso que, ante el silencio del pensamiento queer, vengo apostando a la subversión de la teoría *crip*. La teoría *crip* es la teoría queer de la discapacidad. Como lo *crip* subvierte lo queer, va más allá de lo queer. Si el principal axioma de la teoría queer es que la sociedad se rige por la heteronormatividad, el de la teoría *crip* es la de *corponormatividad obligatoria*. Este es un término subversivo de *cripple* - traducido como lisiado o tullido en español - que revela como abyecto el cuerpo discapacitado. La teoría queer necesita ser contestada y rescatada por el proyecto emancipatorio *crip*. Por cuestionar toda una jerarquía de cuerpos y revelar el potencial subversivo de las corporalidades disidentes la teoría *crip* necesariamente abre la dimensión de las sexualidades no hegemónicas más allá del segmento LGBTI. Por lo tanto, los teóricos queer deben o deberían conocer la teoría *crip* ya que la teoría queer se refiere a una “jerarquía *crip*” de cuerpos o *multitudes queer*.

8-Hay ciertas cuestiones que nos preocupan en torno a la discapacidad y derechos, queríamos conocer (mejor) sus perspectivas al respecto. Por ejemplo, si bien tras la vuelta

6 Por ejemplo, véase Mello, Nuernberg & Block (2014); y Mello, Block & Nuernberg (2016).

7 Davis (1995).

8 En portugués de Brasil *discapacidade* es traducida como *deficiência*.



a la democracia se abrió un proceso de demandas y ampliación de Derechos Sociales en general. ¿Qué es lo que sucedió en el caso de la discapacidad? ¿Cuáles demandas puede mencionar?

En el caso brasileño, el movimiento de personas con discapacidad, mayormente liderado por mujeres, nació en 1979, durante el gobierno del General João Baptista de Oliveira Figueiredo, último presidente del régimen militar en Brasil. Ahí surgieron las principales asociaciones de personas con discapacidad, iniciando un movimiento político como protagonistas para no ser más tutelados por el Estado, familiares y especialistas de las áreas de salud y rehabilitación. Participaron de la campaña "Diretas Já!" exigiendo elecciones directas presidenciales y participando de la Asamblea Constituyente de 1987, cuyos primeros capítulos de la actual Constitución refieren a la defensa de los Derechos específicos y difusos de los ciudadanos con discapacidad. En esta legislación, como en casi todo el mundo, este tema siempre estuvo relegado al campo biomédico, centrada en los impedimentos corporales. Era preciso politizar el lenguaje sobre discapacidad y mostrarla como no centrada en el individuo, sino en la sociedad. O sea, transitar del modelo médico al modelo social, apuntando a analizar las barreras sociales. Por ejemplo, no es la discapacidad la que impide entrar a un aula ni un comercio, sino la falta de accesibilidad.

El primer documento internacional que incorpora los principios del modelo social de la discapacidad fue la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, CIF, publicado en 2001 por la organización mundial de la salud OMS. El problema es que este documento también incorpora, y de modo privilegiado, los modelos médico y psicológico, resultando un modelo biopsicosocial de la discapacidad. Como argumenta Colin Barnes⁹, este modelo comienza primero con la biología, después a la salud y a la psicología y por último incorpora lo social. Lo biológico viene primero, lo que es negativo, porque para los gobiernos es más fácil enfocarse en lo biológico que en la dimensión social. En otras palabras, políticos y gestores aceptan el modelo biopsicosocial y por detrás de esa preferencia se ve que en el contexto de la relación costo-beneficio, evalúan erróneamente que es más fácil enfocarse en la discapacidad del individuo que cambiar la sociedad. El otro documento es la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El mismo incorpora integralmente los principios del modelo social de la discapacidad, situándola en el contexto general de la diversidad humana. Tanto Brasil como Argentina son firmantes. Como Barnes ha explicado, la convención en algunos países sólo es buena en el papel porque no tiene fuerza de ley para procesar a los gobiernos. No es el caso de Brasil porque aquí la convención y su correspondiente protocolo tienen equivalencia constitucional, lo que significa que los brasileños y brasileñas pueden procesar a sus gobiernos federal, estatales y municipales que no la cumplan.

Con relación a las demandas, la accesibilidad ha sido un reclamo constante de los movimientos sociales de las personas con discapacidad, desde la década del '70 hasta nuestros días en lo que respecta a la accesibilidad en el espacio físico, en el espacio digital y en las comunicaciones. Así como también a la accesibilidad en la educación, en la salud y en el trabajo. En la perspectiva de la discapacidad eso hizo que cuestiones como la sexualidad o el papel de los cuidadores y asistentes quedasen olvidadas durante mucho tiempo y que aún hoy sean excluidas de las políticas públicas.

Por eso, destacaría especialmente dos demandas actualmente en efervescencia: 1) La formación de un programa de asistentes sexuales para personas con discapacidad, especialmente a aquellas con graves impedimentos físicos y 2) Implementación de políticas de cuidado para mujeres, especialmente madres, que cuidan a sus hijos/as con discapacidad. Estas demandas han generado debate en los países de América Latina.

9-¿Quiénes son los que llevan a cabo estas demandas (grupos, activistas, ong's, etc)? ¿Ante quién se reclama? ¿Percibe cierta fragmentación o integración de las agendas de derechos en torno a la discapacidad?, ¿Qué demandas cree que no se están haciendo?

Son siempre los grupos de personas con discapacidad las que demandan ante el Estado. Existe una cierta fragmentación dentro del sector, pues cada tipo de discapacidad tiende a priorizar sus demandas y definir y reivindicar una agenda propia, sin prestar atención a la unicidad de las luchas políticas. En Brasil, el movimiento fue liderado mayormente por personas con discapacidad física y eso ha provocado "rachas" dentro del movimiento, porque cada área de la discapacidad optó por formar sus propias organizaciones. Por fortuna, hay varias personas de todos los tipos de discapacidad que tienen conciencia de la importancia de pensar las cuestiones de la discapacidad de manera transversal.

10-Particularmente en el tema de discapacidad y políticas públicas, ¿cómo ve esa tensión en el escenario contemporáneo brasileño en la última década?, y ¿en Latinoamérica?

Este escenario no solamente ocurre en Brasil, sino que es global. Hay una tensión permanente entre el modelo médico y el modelo social de la discapacidad. Entre las fuerzas asistencialistas y las fuerzas inclusivas. Entre los que ven la discapacidad como una cuestión caritativa objeto de políticas especiales y los que la ven como un modo de vida, una posibilidad digna y constituyente de la condición humana y objeto de políticas públicas generales.

11-Además de las organizaciones sociales y el Estado, hay un tercer actor que interviene sobre los temas de discapacidad que es la academia. ¿Cómo ve los vínculos realmente existentes y los vínculos deseables entre academia, movimientos sociales y Estado?

Como en los movimientos feministas y LGBTI, aquí también hay tensiones entre academia y militancia. De la base activista de donde vengo, percibo ciertas tensiones en los debates en relación a determinados conceptos. Por ejemplo, el término "cuidado" que es ampliamente trabajado por las teorías feministas y que constituye una categoría de análisis central en la teoría feminista de la discapacidad. Para ellos, el cuidado está asociado a enfermedad y, por lo tanto, al modelo médico. Por ello, en vez de hablar de cuidadores, recomiendan un término más neutro como el de "asistentes personales".

Otro ejemplo de esa tensión está en la categoría *capacitismo* que vengo proponiendo en Brasil desde 2011 para calificar y dar nombre a toda conducta discriminatoria por motivos de discapacidad. Es un debate abierto entre mis pares académicos del campo de estudios sobre discapacidad, pero dentro del movimiento de la discapacidad hay quien lo desaconseja, por considerarlo un eufemismo. Esto muestra la relatividad del

9 Véase Diniz (2013).



foco acadêmico, a partir de la oposición de activistas del movimiento de la discapacidad a la utilización de categorías de investigación para referirse a la experiencia vivida de la discapacidad. Así como algunas feministas activistas, vinculadas a movimientos sociales, acusaron a feministas teóricas, vinculadas a universidades de “generólogas”. En mi caso, además de ser llamada generóloga, también me llaman “deficientóloga”. Considero importante que se mantenga un diálogo fructífero entre la academia, los movimientos sociales y el Estado, porque la formulación de políticas públicas no solamente depende de las demandas, reivindicaciones y control social de los movimientos sociales, sino también de las investigaciones desarrolladas o a desarrollar en las universidades.

12-Respecto a los derechos sexuales y reproductivos, ¿qué es lo que sucede en el caso de la discapacidad?, ¿piensa que repercute la falta de autonomía en la sexualidad para las personas con discapacidad?

De la misma forma que en relación al movimiento LGBTI, hay una gran intolerancia social respecto de la sexualidad de las personas con discapacidad. De hecho, las personas con discapacidad enfrentan muchos problemas relacionados con la falta de autonomía para ejercer de forma plena su sexualidad. Las formas de opresión sexual que operan contra las personas con discapacidad parten de la percepción social de que los cuerpos discapacitados son repulsivos, feos, asexuados o hipersexuados y desprovistos de *sex appeal*, no pueden ser deseantes, provocar deseo o tener relaciones sexuales.

Por eso, podemos perfectamente extender al campo de estudios de las sexualidades disidentes las experiencias y prácticas eróticas y sexuales de las personas con discapacidad, a la luz de las teorías antropológicas, feministas, queer y crip.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPBELL, Fiona K. “Exploring internalized ableism using critical race theory.” *Disability & Society*, v. 23, n. 2, p. 151-162, 2008.
- DAVIS, Lennard J. *Enforcing Normalcy: disability, deafness, and the body*. London; New York: Verso, 1995.
- DINIZ, Debora. Deficiência e Políticas Sociais – entrevista com Colin Barnes. *SER Social*, Brasília, v.15, n.32, p. 237-251, 2013.
- GARLAND-THOMSON, Rosemarie. *Extraordinary Bodies: figuring physical disability in American Culture and Literature*. New York: Columbia University Press, 1997.
- GARLAND-THOMSON, Rosemarie. The Politics of Staring: Visual Rhetorics of Disability in Popular Photography. In.: SNYDER, Sharon L.; BRUEGGEMANN, Brenda J.; GARLAND-THOMSON, Rosemarie (Eds.). *Disability Studies: Enabling the Humanities*. New York: MLA, 2002.
- GARLAND-THOMSON, Rosemarie. *Staring: How We Look*. New York: Oxford University Press, 2009.
- KAFER, Alison. *Feminist, Queer, Crip*. Bloomington: Indiana University Press, 2013.
- KITTAY, Eva F. *Love’s Labor: Essays on Women, Equality, and Dependency*. New York: Routledge, 1999. 238 p.
- KITTAY, Eva. F. The Ethics of Care, Dependence, and Disability. *Ratio Juris*, v. 24, n. 1, p. 49-58, 2011.
- McRuer, Robert. *Crip theory: cultural signs of queerness and disability*. New York: New York University Press; 2006.
- MELLO, Anahi G.; NUERNBERG, Adriano H.; BLOCK, Pamela. Não é o corpo que nos discapacita, mas sim a sociedade: a interdisciplinaridade e o surgimento dos estudos sobre deficiência no Brasil e no mundo. In.: SCHIMANSKI, Edina; CAVALCANTE, Fátima G. (Org.). *Pesquisa e Extensão: experiências e perspectivas interdisciplinares*. 1ed. Ponta Grossa: Editora UEPG, 2014. p. 91-118.

MELLO, Anahi G.; BLOCK, Pamela; NUERNBERG, Adriano H. Occupying Disability Studies in Brazil. In.: BLOCK, P.; KASNITZ, D.; NISHIDA, A.; POLLARD, N. (Orgs.). *Occupying Disability: critical approaches to community, justice, and decolonizing disability*. Dordrecht, The Netherlands: Springer, 2016.

NUSSBAUM, Martha C. *Las Fronteras de la Justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós, 2007.

SAMUELS, Ellen. Critical Divides: Judith Butler’s body theory and the question of disability. *NWSA Journal*, v.14, n.3, p. 58-76, 2002.

SHAKESPEARE, Tom; GILLESPIE-SELLS, Kath; DAVIES, Dominic (Eds.). *The Sexual Politics of Disability: Untold Desires*. London: Cassell, 1996.

WOLBRING, Gregor. The politics of ableism. *Development*, n.51, p. 252-258, 2008.